

Santiago, diciembre 13 de 2011

Ref.: Cita a Junta Extraordinaria de Accionistas
para el día jueves 5 de enero de 2012.

CIRCULAR N° 1.525

Señor Accionista:

Por acuerdo del Directorio citase a los accionistas de la BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES, a Junta Extraordinaria para el día jueves 5 de enero de 2012 a las 16:30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle La Bolsa N° 64, 4° piso, Salón Auditorio, con el objeto de someter a la consideración y aprobación de los señores accionistas un nuevo texto (modificado y refundido) de los Estatutos de la Bolsa, modificando los actualmente vigentes fundamentalmente en las siguientes materias:

1. Incorporación de nuevos requisitos y exigencias para postular a corredor de la Bolsa y mantenerse en tal calidad.
2. Establecimiento de nuevas causales de sanción, otorgamiento de facultades al Comité de Regulación y al Directorio para sancionar y aumento de montos de multas.
3. Eliminación, para ser director de la Bolsa, del requisito de ser corredor de la Bolsa o de ser socio, accionista, director o administrador de una corredora de la Bolsa o de su sociedad matriz.
4. Incorporación de facultad del Directorio para crear comités de directores.
5. Comité de Regulación: modificación de funciones, incorporación de dos miembros suplentes y cambio de nombre por el de Comité de Buenas Prácticas.
6. Establecimiento explícito e incorporación de obligaciones de proporcionar información por parte de los Corredores.
7. Excepción de la obligación de registrar en la Bolsa las operaciones que efectúen los corredores, para aquéllas que por disposición legal y bursátil, puedan efectuarse fuera de la Bolsa y no requieran ser registradas.
8. Incorporación de diversos cambios en el funcionamiento del Directorio y de las Juntas de Accionistas para adecuar los estatutos a los contenidos de la Ley de Gobiernos Corporativos.

Tendrán derecho a participar en esta Junta los accionistas inscritos en el Registro de la Sociedad al día 30 de diciembre de 2011.

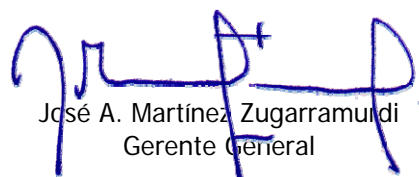
El aviso de citación a Junta será publicado los días 19 y 26 de diciembre de 2011 y el 2 de enero de 2012 en el diario La Tercera.

En caso de no poder asistir a la Junta, rogamos a usted devolver antes de las 18:00 horas del día 4 de enero de 2012, debidamente firmada, la Carta Poder que también se acompaña a esta Circular. Dicho documento deberá ser llenado de puño y letra por el accionista en todas las menciones que en él se indican.

Junto a esta citación encontrará un documento que describe las principales modificaciones y el borrador del nuevo texto de los Estatutos de la Bolsa donde se destacan los cambios propuestos.

Saluda atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES


José A. Martínez Zugarramundi
Gerente General

Adj.: Carta Poder
Copia aviso

PRS/dct